



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.

27 MAR. 2015

Señor

EFRAIN DELGADO GARCIA

afradega@gmail.com

Teléfono: 451 5366

Celular: 310 565 6017

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	17 de Marzo de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015- 186 – CONSULTA
Tema	Queja contador

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Junta Central de Contadores, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: APGO



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C. **27 MAR. 2015**

Doctora
JULIO CESAR ACUÑA GONZÁLEZ
Director General
UAE- Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9ª 21 Bogotá
Teléfono: 644-4450
direccion.general@jcc.gov.co

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	17 de Marzo de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015- 186 – CONSULTA
Tema	Queja contador

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar de la consulta recibida de la señora Efraín Delgado García, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

Wilmar Franco

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 2 folio.